

J/1458-0014



De me...

11458/14

SELLO CUARTO, VEINTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS. Ex. mo. S.

Joseph Villuendas Alcalde del Lugar de Monforte  
de la Comunidad de Panaca, en la forma, que más  
haya lugar ante V. E. parezca, y Digo, que á  
instancia del Ayuntamiento de dho Lugar Resiquen  
autos Cúales en esta Real Audiencia, y Oficio  
de D. Juan de Campos contra Juan Cazando,  
y otros Vecinos de dho Lugar sobre pre-  
tender estos últimos de la paga de sumos  
afabos á dho Lugar á que eran obligados  
sus bienes, y pagan algunos otros vecinos  
sin repugnancia: Y por quanto al dho Juan  
Cazando se le nombrado en Alcalde de dho Lu-  
gar para el presente año, y por este mo-  
tivo puede tener dho Lugar el perjuicio &  
que no se sigala referida instancia por el inte-  
res de dho Juan Cazando quien con sus liti-  
consortes interpuso supla de la Sentencia  
de vna pronunciada por V. E. en dho autos  
litigiosos.  
Al E. pdo, y sup. se sirva mandar no se ponga  
en posesion, ni de la liza de dho Oficio &  
Alcalde á dho Juan Cazando por los motivos  
referidos, y que responza para dho Oficio  
personal & dho Lugar que no tengan interes,



ni heáguen en sus autos, ni en esta razon  
de l. probeta, y mande lo que prozeda de dho  
y curicla que pido etc.

Joseph Villalencos

En  
Luz de  
Dijo  
Saque  
Para  
Alonzo  
Rente  
Carca  
Saque

Tratado y con lo que se fue y prosellu a dho

Purido

